

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**VILLAVICIOSA DE ODÓN****OTROS ANUNCIOS**

Intentada sin poder practicarla la notificación fehaciente del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de febrero de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

Interesado: don Iván Benjamín Cabrera Morales.

Documento nacional de identidad: 7.380.057.796.

Último domicilio: calle Tajo, número 23, Villaviciosa de Odón.

Procedimiento: procedimiento sancionador ordinario. Imposición de sanción por infracción cometida en la calle Tajo, número 23, de Villaviciosa de Odón.

El interesado deberá presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes, de ocho y treinta a trece y treinta horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de notificarle la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 4 de abril de 2012.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.
(03/3.139/12)